

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	FEDERICO BARRENCHÉ PINEDA
DEMANDADO	PROYECCIÓN SERVINSA S.A.S
RADICADO	17001-31-03-003-2017-00349-00
TRASLADO	TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 446 C.G.P.

DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE PASIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.

FIJACIÓN : JULIO 16 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : JULIO 16 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

Firmado Por:

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO**

SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1378b423daa2d069460126fd96cb210eb08de254762f53e37dffa6965a5fc702

Documento generado en 15/07/2021 02:05:20 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**